INFORME DE EVALUACIÓN 19/13

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012, y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Graciela Rolón Flecha Titular de la Secretaria de Gabinete a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/13 ***"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFICINA"***, en el Rubro 540 -30, Adquisiciones de equipos de oficina y computación.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 259061 de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 137/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 04 de noviembre de 2013, con número de expediente 340069.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, AYCOM SRL, OLI SERVICE SRL, HADAMI SA, DATA SYSTEMS SA, SHIROSAWA COMPANY SAIC, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El sistema de adjudicación es por ITEM.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 19 de noviembre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 70/13, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs. ITEM 1	MONTO Gs. ITEM 2	MONTO Gs. ITEM 3
NYP S.A.	No cotiza	1.725.000	No cotiza
OLISERVICE S.R.L.	138.150.000	No cotiza	No cotiza
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	138.000.000	No cotiza	No cotiza
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	154.400.000	No cotiza	No cotiza
SERVIPRO S.R.L.	146.000.000	No cotiza	No cotiza
OFFICE COMPU S.A.	204.976.000	No cotiza	No cotiza

3. Evaluación de la Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para la

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3. 1 Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales y formales de las empresas por cada ítem con el precio más bajo para:

- Ítem 1 correspondiente a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose que en las documentaciones sustanciales y formales la empresa cumple con las mismas.
- Ítem 2 correspondiente a la única empresa oferente NYP S.A. , constatándose que la misma cumple con las documentaciones sustanciales. El Comité de Evaluación solicitó a la firma NYP S.A., presentar contratos de los años 2010 y 2011 a lo que la empresa respondió ***... nuestra primera importación de calculadoras lo realizamos en el mes de julio del 2012, razón por la cual no poseemos ventas de este tipo de productos en años anteriores...***(SIC), por lo que se descalifica su oferta.

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por ITEM

La oferta de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Ítem 1 no presenta errores aritméticos.
En el ítem 2 el único oferente que cotizó fue descalificado en el punto 3.1, no existiendo otras ofertas; y el ítem 3 no posee ofertas a ser estudiadas.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

En tal sentido se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas correspondiente a la DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose que cumple con las solicitadas en el PBC.

6. Capacidad Financiera

REQUISITOS MINIMOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)*	CUMPLE 1,81
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)*	CUMPLE 0,58
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012).*	CUMPLE 0,33

7. Experiencia y Capacidad Técnica

REQUISITOS MINIMOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Experiencia a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

Públicos u otro documento similar).	
b) Copias de contratos ejecutados la sumatoria o el promedio del periodo de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también 1 (una) copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012).	CUMPLE

8. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/13 ***"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFICINA",*** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal, presenta el precio más bajo para el ítem 1, además, de no superar el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/13 "***ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFICINA***",

- En el Item 1 ADJUDICAR a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto de **Gs. 138.000.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones), IVA incluido.
- En el Item 2 declarar DESIERTO; porque la única firma que ha cotizado dicho ítem fue descalificada conforme al art. 30 inc. B.
- En el 3 declarar DESIERTO; por no presentarse ningún oferente, conforme al art. 30 inc. a.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Lilian Rolón Flecha
Titular de Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DATA SYSTEMS S.A.
1	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional blanco y negro, características aproximadas, resolución 1200 x 1200 dpi, 35 ppm o superior, 02 bandejas independientes de 250 hojas c/u como mínimo, duración de toner 10.000 copias como mínimo, ampliación de 25 % mínimo- 400 % máximo, para hojas carta/A4/oficio,. Garantía escrita de un año, servicio técnico garantizado con stock permanente de repuestos e insumos originales. Provisión de cinco (05) unidades de toner originales con el equipo. Capacitación a los funcionarios para el manejo del equipo. El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser sub-distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. El Oferente deberá presentar documento identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Todos los equipos deben contar con fuente de 220 voltios de fábrica.	CUMPLE
2	44101801-002	Calculadora de escritorio de 12 dígitos , fuente solar y a pila	N/A
3	44111901-001	Franelografo, tablero de franela o fieltro, medidas 1,40 m x 1 m.	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

	DATA SYSTEMS S.A.	NYP S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

	DATA SYSTEMS S.A.	NYP S.A.
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

	DATA SYSTEMS S.A.	NYP S.A.
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
e. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

Ab. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

	DATA SYSTEMS S.A.	NYP S.A.
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (O similar para prestación de Servicios)	CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años **(2010 al 2012)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también 1 (una) copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012).	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2010-2011-2012	CUMPLE	NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
NO APLICA		

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

LCO N º 12/13 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFCINA

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DATA SYSTEMS S.A.
1	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional blanco y negro, características aproximadas, resolución 1200 x 1200 dpi, 35 ppm o superior, 02 bandejas independientes de 250 hojas c/u como mínimo, duración de toner 10.000 copias como mínimo, ampliación de 25 % mínimo- 400 % máximo, para hojas carta/A4/oficio,. Garantía escrita de un año, servicio técnico garantizado con stock permanente de repuestos e insumos originales. Provisión de cinco (05) unidades de toner originales con el equipo. Capacitación a los funcionarios para el manejo del equipo. El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser sub-distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. El Oferente deberá presentar documento identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Todos los equipos deben contar con fuente de 220 voltios de fábrica.	CUMPLE
2	44101801-002	Calculadora de escritorio de 12 dígitos , fuente solar y a pila	N/A
3	44111901-001	Franelografo, tablero de franela o fieltro, medidas 1,40 m x 1 m.	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE